Providencia 120 años \| Corporación de Desarrollo Social	**I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA** **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL** **LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA** **EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**	

9 de noviembre 2020

PLAN TERMINO AÑO ESCOLAR 2020

1. OBJETIVO.

Establecer los procedimientos pedagógicos para definir la promoción escolar de las/los estudiantes en condiciones excepcionales de Aprendizaje a Distancia producto de la propagación del COVID-19.

2. FUNDAMENTACIÓN.

Las clases presenciales se suspendieron el pasado 16 de marzo cuando nuestro país comienza atravesar una situación sin precedentes, la expansión de la pandemia COVID 19. Ello nos desafía, a replantear nuestro rol educativo teniendo como principal preocupación el cuidado socioemocional de nuestros/as estudiantes, sus familias y todas aquellas personas que forman parte de la comunidad Alessandrina.

Las decisiones pedagógicas que se fueron implementando y ajustando en el transcurso del presente año se fundamentan en:

2.1 **Principio de la flexibilidad** señalado en la Ley General de Educación (Artículo 3°) que dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversificación de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

2.2 **Decreto 67 de evaluación de 2018:** se enmarca en un enfoque según el cual la evaluación que se realiza al interior de los establecimientos educacionales es parte intrínseca del proceso de enseñanza y, por lo tanto, tiene un rol pedagógico, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas

3. SOBRE LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2020

De este modo, lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente **el logro de los objetivos de aprendizaje** de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y **la asistencia**, conceptos que deben ser aplicados con la flexibilidad señalada.

3.1 Respecto del logro de los objetivos

En su Art. 5° señala: “los establecimientos deberán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas o módulos en caso de los alumnos que así lo requieran.

En las Orientaciones sobre los criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes emanadas del MINEDUC en agosto del presente año se establece que se requiere aprobación de todas las asignaturas con nota mínima 4, de acuerdo a OA Priorizados y el Plan de estudio ajustado por cada establecimiento (ver punto 4)

3.2 Respecto de la asistencia

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, se considerará como “Asistencia” la participación de los alumnos en las diferentes actividades en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados del Plan de Estudios dispuestas por el docente en: plataformas Pixarron, Aprendo Libre, Puntaje Nacional ; Banner de la página del Liceo; entrega de guías por correo, classroom, trabajo en textos escolares, fotos, videos, otros. Cualquier evidencia con la que cuente el docente de que el estudiante ha realizado las actividades y/o tareas, independiente del momento en que la haya realizado”

En este contexto, es necesario tener presente que el artículo 11° del citado decreto dispone que los establecimientos educacionales, a través del director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

4. PLAN DE ESTUDIO AJUSTADO

4.1. El Equipo de Gestión por medio del análisis y la reflexión pedagógica con las/los docentes deciden realizar modificaciones en lo que respecta a las asignaturas. Por lo que se genera un NUEVO PLAN DE ESTUDIO del Liceo Arturo Alessandri Palma según las Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial (UCE/MINEDUC- julio 2020).

4.2. **Todas las asignaturas del Plan de Estudios que a continuación se detallan, llevan calificación en el SIGE e inciden en la promoción escolar**.

ÁREA CIENTÍFICO-HUMANISTA

PLAN DE ESTUDIO (7° - 8° Básico y 1°-2° Medio)			
Asignatura Plan Común		**Se evalúa**	**Calificación final**
1	**Lenguaje**	Diagnóstico Pixarron / Prueba Unidad 0 /Rutas de aprendizaje /Avance Pixarron	Promedio
2	**Matemática**	Diagnóstico Pixarron / Prueba Unidad 0 /Rutas de aprendizaje /Avance Pixarron	Promedio
3	**Inglés**	Evaluación de rutas/ prueba	Promedio
4	**Ciencias**	**7° y 8° Básico** Pruebas (50%) y autoevaluación de cada quincena (50%) **1° y 2° Medio** Nota de Diagnóstico de Pixarron (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación
5	**Historia**	**7° y 8° Básico** a) Redes de aprendizaje (promedio) b) Autoevaluación (promedio) c) Cuestionario quincena 7 y 9 (promedio) **1° y 2° Medios** a) Nota diagnóstica Pixarron (1°Nota) b) Redes de aprendizaje (promedio) c) Autoevaluación (promedio) d) Cuestionario quincena 7 y 9 (promedio) e) Avance en Pixarron (ponderación)	Promedio
6	**Educación Física**	Participación en encuentros virtuales y actividades ruta de aprendizaje	Nota de acuerdo a cantidad de participación

PLAN DE ESTUDIO (3°Medio Cientifico- Humanista)			
Asignatura Plan Común			**Calificación final**
1	**Lenguaje**	Diagnóstico Pixarron / Prueba Unidad 0 /Rutas de aprendizaje /Avance Pixarron	Promedio
2	**Matemática**	Diagnóstico Pixarron / Prueba Unidad 0 /Rutas de aprendizaje /Avance Pixarron	Promedio
3	**Inglés**	Evaluación de rutas y prueba	Promedio
4	**Ciencias para la ciudadanía**	Nota de Diagnóstico de Pixarron (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación
5	**Educación Ciudadana**	a) Nota diagnóstica Pixarron (1°Nota) b) Redes de aprendizaje (promedio) c) Autoevaluación (promedio) d) Cuestionario quincena 7 y 9 (promedio) e) Avance en Pixarron (ponderación)	Promedio
Asignatura Plan Común Optativo			**Calificación final**
6	**Educación Física**	Participación en encuentros virtuales y actividades ruta de aprendizaje	Nota de acuerdo a cantidad de participación
7	**Artes Visuales**	Evaluación quincenas, Autoevaluación	Promedio
8	**Artes Musicales**	Evaluación quincenas, Autoevaluación	Promedio
Asignatura Plan Formación Diferenciada ESTUDIANTES REGISTRAN CALIFICACIONES SÓLO EN UNA DE ESTAS ASIGNATURAS			**Calificación final**
9	**Comprensión histórica del presente**	Evaluaciones de las quincenas	Promedio
10	**Taller de literatura**	Evaluaciones de las quincenas	Promedio
11	**Participación y argumentación en democracia**	Evaluaciones en las quincenas	Promedio
12	**Probabilidad y estadística**	Evaluaciones de cada quincena	Promedio

	descriptiva e inferencial		
13	**Física**	Actividades de cada quincena (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación
14	**Química**	Nota de Diagnóstico de Pixarron (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación
15	**Biología celular y molecular**	Nota por ruta (Prueba y autoevaluación)	Promedio
16	**Creación y composición musical**	Evaluación quincenas, Autoevaluación	Promedio
17	**Diseño y arquitectura**	Evaluación quincenas, Autoevaluación	Promedio
18	**Ciencias del ejercicio físico y deportivo**	Participación en encuentros virtuales y actividades ruta de aprendizaje	Nota de acuerdo a cantidad de participación

PLAN DE ESTUDIO (4°Medio Científico-Humanista)			
	Asignatura Plan Común		**Calificación final**
1	**Lenguaje**	Evaluaciones de cada quincena/Pixarron	Promedio
2	**Matemática**	Evaluaciones de cada quincena/Pixarron	Promedio
3	**Inglés**	Evaluación de rutas, prueba	Promedio
4	**Historia**	a) Nota diagnóstica Pixarron (1°Nota) b) Redes de aprendizaje (promedio) c) Autoevaluación (promedio) d) Cuestionario quincena 7 y 9 (promedio) e) Avance en Pixarron (ponderación)	Promedio
5	**Biología**	Nota de Diagnóstico de Pixarron (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación

6	**Física**	Nota de Diagnóstico de Pixarron (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación
7	**Química**	Nota de Diagnóstico de Pixarron (20%) - Prueba de cada quincena (50%)- Autoevaluación de cada quincena (30%)	Ponderación

ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL

PLAN DE ESTUDIO (3°Medio Técnico Profesional)			
	Asignatura Plan Común		**Calificación final**
1	**Lenguaje**	Diagnóstico Pixarron / Prueba Unidad 0 /Rutas de aprendizaje /Avance Pixarron	Promedio
2	**Matemática**	Diagnóstico Pixarron / Prueba Unidad 0 /Rutas de aprendizaje /Avance Pixarron	Promedio
3	**Inglés**	Evaluación de quincenas- prueba	Promedio
	Asignatura Plan Formación Diferenciada		Calificación final
4	**Higiene para la elaboración de alimentos**	Evaluación de quincenas, participación	Promedio
5	**Elaboración de alimentos de baja complejidad**	Evaluación de quincenas, prueba, participación	Promedio
6	**Recepción y almacenamiento de insumos**	Actividad sumativa quincena 8, autoevaluación, participación	Promedio
7	**Preparación, diseño y montaje de buffet**	Evaluación de quincenas, participación	Promedio

PLAN DE ESTUDIO (4°Medio Técnico Profesional)			
	Asignatura Plan Común		**Calificación final**
1	**Lenguaje**	Evaluaciones de cada quincena/Pixarron	Promedio

2	**Matemática**	Evaluaciones de cada quincena/Pixarron	Promedio
3	**Inglés**	Evaluación de rutas, prueba	Promedio
4	**Historia**	a) Nota diagnóstica Pixarron (1°Nota) b) Redes de aprendizaje (promedio) c) Autoevaluación (promedio) d) Cuestionario quincena 7 y 9 (promedio) e) Avance en Pixarron (ponderación)	Promedio
	Asignatura Plan Formación Diferenciada		Calificación final
5	**Innovación y cocina internacional**	Evaluación de quincenas, participación	Promedio
6	**Elaboración de bebidas alcohólicas y analcohólicas**	Evaluación de quincenas, participación	Promedio
7	**Elaboración de menús y cartas**	Evaluación de quincenas, participación	Promedio

5. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA CALIFICAR CADA ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO.

El Consejo de Profesores y el Equipo de Gestión del Liceo, a través de una estrategia participativa (por departamento), siguiendo los lineamientos de la CDS Providencia (Marzo), así como también, las Orientaciones entregadas por el MINEDUC (Julio y Agosto) y el espíritu del Decreto 67/2018 determina establecer un sistema de evaluación formativa que considere la situación a la que se han visto enfrentado nuestras/os estudiantes y sus familias.

La evaluación formativa es una modalidad de evaluación que se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tienen como finalidad detectar las dificultades, pero también los progresos de los estudiantes, a través de la retroalimentación que realiza el/la docente.

Durante el segundo semestre, manteniendo el carácter formativo de la evaluación se acuerda incorporar calificaciones (evaluaciones sumativas) que reflejen el nivel de logro en el proceso de aprendizaje anual. Entre los principales argumentos de esta decisión pedagógica, cabe destacar:

5.1 **Apuntan al aprendizaje profundo,** en este contexto que nos encontramos con un proceso escolar a distancia, releva aún más la necesidad de identificar lo fundamental y contar con experiencias de aprendizajes significativas, auténticas y con protagonismo del o la estudiante. Por lo tanto, desde el mes de julio, las Rutas de Aprendizaje se ciñen a la

Priorización Curricular entregada por el MINEDUC (UCE). Asimismo, se reducen la cantidad de asignaturas que inciden en la promoción escolar.

5.2 **Propician la articulación curricular:** A través de actividades de aprendizaje interdisciplinar diseñadas por docentes, por ejemplo, de Educación Tecnológica (asignatura transversal), Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia, lo que permite desarrollar una mayor cantidad de aprendizaje a partir de una menor cantidad de actividades.

5.3 **Valoran el trabajo sistemático** de los docentes, los estudiantes, las familias, los asistentes y Equipos de Aula que han tenido que trabajar 9 Rutas de Aprendizaje con herramientas tecnológicas donde se producen brechas importantes en cuanto el dominio de estas.

5.4 **Fomentan la mayor autonomía posible** de las y los estudiantes, a través de rutas de aprendizaje con actividades explicativas sencillas y el uso de la plataforma de autoaprendizaje PIXARRON.

5.5 **Organizan el tiempo escolar**, modificando las calendarizaciones para ajustarse a las necesidades de las y los estudiantes.

5.5.1 CALENDARIO DE RUTAS DE APRENDIZAJE (ajustado en el mes de Septiembre)

RUTA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	FECHA EVALUACIONES	SEMANA DE AUTOCUIDADO
RUTA 7	07-sept	24-sept	**Receso 14/9 al 18/9** 28/9 al 2/10 **FINALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN PIXARRON**	
RUTA 8	05-oct	16-oct	19/10 al 23/10 **NIVELACIÓN EN PIXARRON**	26 al 30 de Octubre
RUTA 9	2 –nov	13-nov	16/11 al 20/11 **PROGRAMA DEL AÑO EN PIXARRON**	23 al 27 de Noviembre
RUTA 10	30 –nov	11 dic	14/12 al 18/12	---------

Nota: **Período de la ruta 10** (30 de Noviembre al 23 de Diciembre) está destinado para que las/los estudiante:

- Rindan evaluaciones pendientes de las rutas anteriores (sólo 2° semestre).
- Rezagados, en el proceso de escolaridad 2020, puedan ser evaluados con una calificación (requisito indispensable, según el Decreto 67, para ser promovido). Estos casos, serán estudiados por una comisión, por lo tanto, deben ser informados oportunamente a UTP y deben ser por razones muy justificadas. Se implementa Plan de Apoyo Pedagógico coordinado por UTP

- Continúen con el proceso de autoaprendizaje en la plataforma PIXARRON, alcanzando como mínimo el **50 % del Programa de Estudio del año**
- Asistan a clases virtuales de retroalimentación en aquellas asignaturas que lo determinen.

5.5.2 Situación de los 4tos medios

- Los estudiantes que se encuentran al día, terminan el 20 de Noviembre su trabajo escolar, es decir, al concluir la Quincena 9. No obstante, el período posterior está destinada a: a) La organización de las Licenciaturas b) La realización de 2 ensayos de PTU (26 de noviembre y 3 de diciembre) organizados por Orientación.
- Los estudiantes con situaciones pendientes deben realizarla en el periodo que abarca del 23 de Noviembre al 10 de Diciembre. Se envían las actas al MINEDUC: 18 de Diciembre.

6. FECHAS DE TÉRMINO DEL AÑO ESCOLAR.

Con fecha 5 de Noviembre del presente año se emite una nueva Resolución N°1900, que modifica el calendario escolar, dejando sin vigencia la Resolución N° 1826 del 27 de Octubre del 2020. En términos generales se corrobora el término del año escolar el 23 de Diciembre para los establecimientos con Jornada Escolar Completa. (JECD).

A continuación, se especifican las fechas para el Liceo:

7°Básico a 3°Medio: 23 de Diciembre
4° Medio: 18 de Diciembre

7. ALTERNATIVAS DE APOYO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NO HAN ADHERIDO AL APRENDIZAJE A DISTANCIA O HAN TENIDO POCA PARTICIPACIÓN.

7.1 **Estudiantes rezagados**: El Equipo de Gestión Pedagógica se hace cargo de aquellos alumnos informados por los docentes Jefes de Cursos, cuyas familias no se han contactado con la escuela no respondiendo correos ni llamados. Para estos casos el MINEDUC diseño el "Plan Estamos a Tiempo" que consiste en un dossier con calendario para un mes, donde los/las estudiantes deben desarrollar actividades en Lenguaje y Matemática, utilizando los textos escolares. Este set multicopiado se despachará al domicilio del Apoderado, a quién se le explicará la oportunidad de recuperar el año y se hará entrega de dossier bajo firma y con fecha de compromiso para ser retirado.

7.2. **Estudiantes pendientes**: Desde el mes de Julio, los departamentos de asignatura, han diseñado diversas estrategias para trabajar con aquellos estudiantes con baja participación o que se encuentran en un Nivel Insuficiente de Evaluación. Por lo tanto, debido al poco tiempo con que contamos para terminar el proceso educativo de este año, es importante que los y las estudiantes se contacten con sus profesores de asignatura para rendir las evaluaciones pendientes y enviar los trabajos lo antes posible.

Finalmente, como comunidad educativa declaramos que hasta el último momento ajustaremos nuestras prácticas e implementaremos estrategias que nos permitan dar una respuesta educativa a todos y todas nuestro/as estudiantes en este contexto de pandemia.

Atentamente
Equipo de Gestión Pedagógica.

Providencia, noviembre del 2020.